



DECRETO ALCALDICIO N° 3585 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 23 NOV 2016

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3446 de fecha 11.11.2016, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para el **"CARPA STAND PARA FIESTA COSTUMBRISTA 2016"**. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 2951 de fecha 22.11.2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-146-L116 de **"CARPA STAND PARA FIESTA COSTUMBRISTA 2016"**, de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentaron 2 oferta de la cual 1 cumple con el 100% solicitado en las bases, se sugiere adjudicar al Proveedor **JORGE SEGUNDO DIAZ MONSALVE**, Rut: 5.558.805-8, por un monto 2.500.000 más iva.

El Decreto Alcaldicio 3690 de fecha 15.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-146-L116.

ADJUDIQUESE el **"CARPA STAND PARA FIESTA COSTUMBRISTA 2016"**.

PROVEEDOR	:	JORGE SEGUNDO DIAZ MONSALVE	PUNTAJE :	100
RUT N°	:	[REDACTED]		
DOMICILIO	:	población willians braden toledo 0286, Rancagua		
DESCRIPCIÓN "CARPA STAND PARA FIESTA COSTUMBRISTA 2016"				
			UNIDAD	MONTO
			VALOR NETO	\$ 2.500.000
			IVA	\$ 475.000
			VALOR TOTAL	
SON: Dos millones novecientos setenta y cinco mil			OFERTA	\$ 2.975.000

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta a la cuenta Presupuestaria 215.22.08.011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos" Programas Culturales, Fiesta Costumbrista y Semana Requinoa, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/REG/LSO/mrc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)

Mercado Público (1)

Dirección Des. Comunitario (2)

Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE